

IICA
C10
79

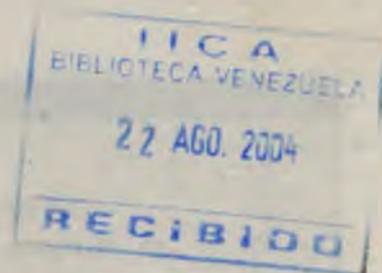
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA GRICULTURA

IICA

INFORME DE AVANCE

***MAESTRÍA EN GERENCIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS AGROPECUARIOS***

08200000



Managua, febrero, 2000



00000180

INDICE

	Pág. #
1. Antecedentes	2
2. Mecanismo de Ejecución	3
> Para ejecución de Cursos	3
> Mecanismo de Coordinación	3
> Mecanismos financieros	3
3. Desarrollo del Programa	3
4. Resultados obtenidos	7
5. Conclusiones	10

Cuadros

No.	Título	Pág. #
1	Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios Selección de Aspirantes a la Maestría.	4
2	Programa de Estudios	6
3	Listado de cursos y sus respectivas instituciones ya Ejecutados y por Ejecutar	8
4	Resultados de los Estudiantes de Maestría	9

Anexos

No.	Título	Pág. #
1	Carta de Entendimiento	12
2	Consulting Services Contract No. 000/98	14
3	Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría No. 022/99	18
4	Informe General sobre el proceso de selección para el programa de Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios.	22
5	Bibliografía (Manual Básico)	25
6	Carta enviada al Ing. Sergio Narváez – MAG-FOR informando de reunión.	26

11CA

C 10

79

BV-13075

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios

Informe de Avance

1. Antecedentes

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) considero necesaria la programación y ejecución de un Programa de maestría en gerencia de servicios públicos agropecuarios con el objetivo principal de formación de profesionales públicos para enfrentar mejor los desafíos de prestación de servicios en esta era de la privatización y de la globalización del comercio.

El diseño del programa fue responsabilidad del consorcio IICA/GTZ como parte ejecutora del componente de Capacitación y Asistencia Técnica del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Ministerio de Agricultura y Ganadería (FOSEMAG). En este esfuerzo se contó con la participación de especialistas en educación de la Sede Central del IICA y de las Universidades de Texas A& M y de la Universidad Centroamericana (UCA).

El 7 de junio de 1999 se firmó una carta de entendimiento (Anexo 1) entre el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, la Universidad de Texas A&M (TAMU) y la Universidad Centroamericana (UCA) con los compromisos siguientes:

- Declarar necesaria la ejecución de maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios dirigida a funcionarios del sector agropecuario.
- Aceptar la propuesta para la ejecución de la Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios elaborada por el Consorcio IICA/GTZ en colaboración con las Universidades participantes y la Unidad Coordinadora de FOSEMAG.
- Designar como ejecutoras del Programa de Maestría a las Universidades de Texas A&M y la Universidad Centroamericana.
- Encomendar al Consorcio IICA/GTZ la contratación de servicios académicos y de logística con la TAMU por un monto total de US\$180,600.00 dólares (Anexo 2) y con la UCA, en concepto de servicios académicos, logística e infraestructura hasta por un monto total de US\$123,000.00 (Anexo 3).
- Designar al consorcio IICA/GTZ como coordinador y supervisor de la maestría.
- Solicitar al IICA su compromiso a partir del día primero de enero del 2000 hasta que finalice la maestría a continuar realizando las tareas de coordinación hasta la conclusión de la misma, de acuerdo a la calendarización establecida en los contratos con las Universidades participantes.
- Solicitar al IICA su compromiso de presentar un informe de actividades de la maestría ante las autoridades del MAG-FOR.
- Selección de parte del MAG-FOR de 35 becarios a partir de aspirantes preseleccionados académicamente por la UCA a través de un comité de becas establecido para tal fin.



En junio de 1999 en un acto solemne se inaugura el programa con la asistencia de representantes de las instituciones participantes y los técnicos seleccionados.

2. Mecanismo de Ejecución

> Para Ejecución de Cursos

El mecanismo creado para la ejecución de los cursos es el siguiente: El profesor seleccionado prepara el curso de acuerdo al contenido de la propuesta original, presenta el programa con un mes de anticipación al inicio de sus clases y la bibliografía a utilizar con fines de reproducción y/o adquisición, los profesores de TAMU efectúan una visita a Nicaragua treinta días antes del inicio del curso con el propósito de conocer la ubicación, discutir el contenido del curso con directivos del Post-grado en la UCA y familiarizarse con el entorno. La Dirección de Post-grado de la UCA, una vez finalizado el curso remite al IICA informe de ejecución que incluye copia de las notas finales del curso y ejemplares de bibliografía y material de lectura utilizado en el curso.

> Mecanismo de Coordinación

El Consorcio IICA/GTZ fue el encargado de coordinación desde el inicio del Programa hasta diciembre de 1999, fecha en que finalizó el contrato FOSEMAG con el Consorcio IICA/GTZ.

IICA está a cargo de la Coordinación desde enero del 2000 hasta la finalización del Programa. Para este propósito se cuenta con la participación del Dr. Juan Calivá, especialista en educación del Centro de Educación y Capacitación de la Sede Central. El Dr. Calivá participa con funcionarios de la Representación en el país en actividades mensuales de coordinación desde el mes de noviembre de 1999.

> Mecanismos financieros

Mediante la comprobación de avances en el desarrollo del programa y la presentación de informes se procede a realizar pagos acordados por los servicios prestados de acuerdo a calendarización contenida en carta convenio, Anexo 1.

3. Desarrollo del Programa

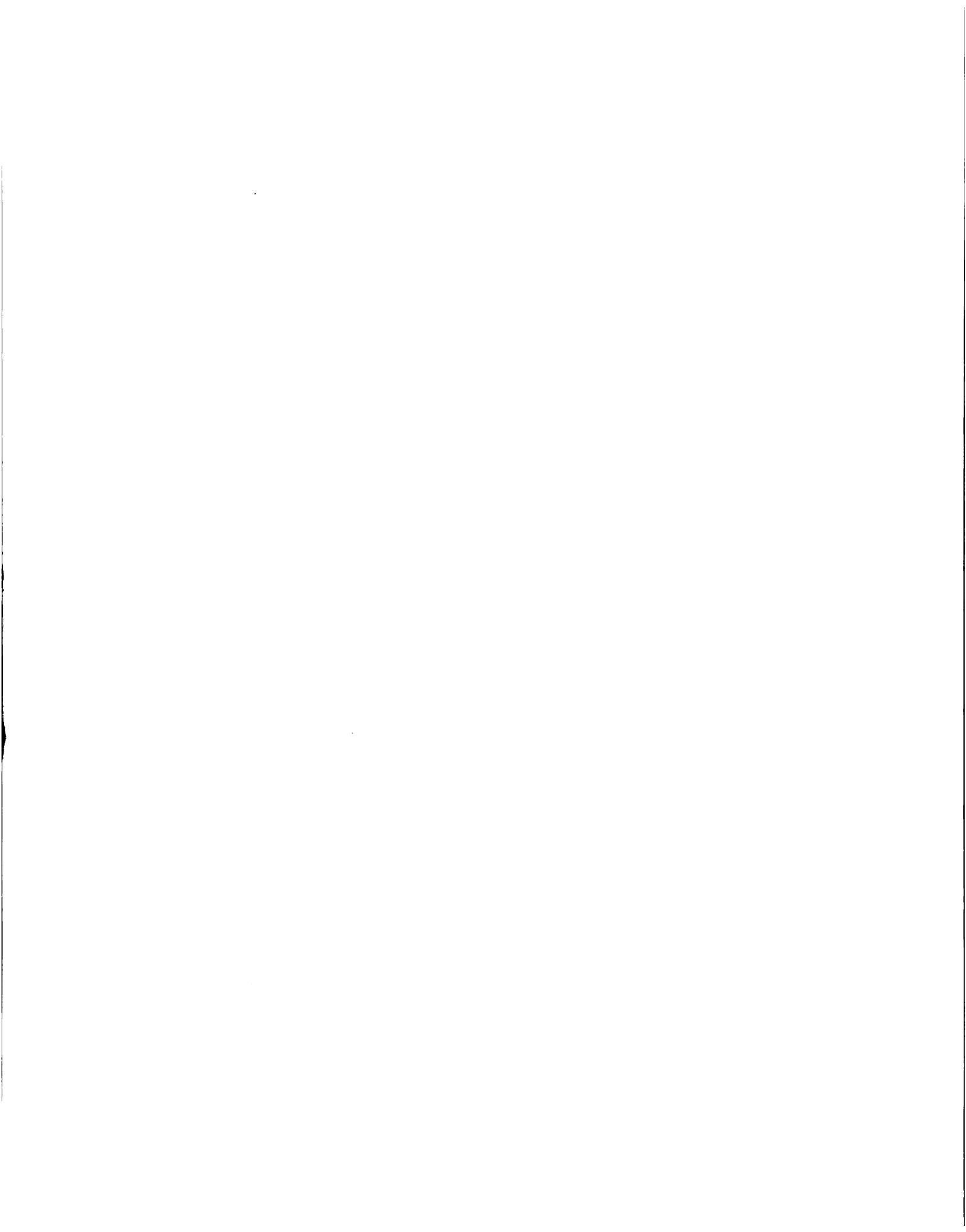
El Programa se inicia con la selección de los técnicos participantes con la responsabilidad exclusiva de preselección del Comité de Becas de la UCA y la selección final como responsabilidad del MAG-FOR. Las bases de selección se presentan en Anexo 4.

Participan en esta maestría treinta y ocho estudiantes cuyos nombres, profesión y ubicación son presentados en el Cuadro No.1.

CUADRO 1

MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS AGROPECUARIOS SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA MAESTRÍA

No.	Nombre del Estudiante	Departamento	Profesion	Dependencia
1	Báez Díaz Afra Gretel	Managua	Licenciada Zootecnia	DGSAF.SIG
2	Campos Aragón César A.	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Vigilancia Fitosanitaria
3	Castellón Rodríguez Edwin R.	Estelí	Ingeniero Agropecuario	DGSAF-Precios y Mercados
4	Castillo Martínez Lisbeth	Managua	Ingeniero Químico	Laboratorio de Residuos
5	Castillo Urbina Deyanira del S.	Managua	Licenciada en Contabilidad	FOSEMAG- Contabilidad
6	Chamorro Gómez William A.	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA- Registro Agroquímicos
7	Chamorro Guillén César E.	Managua	Lic. Contaduría Pública	Delegación Activa. MAGFOR
8	Darce Sequeira Carla V.	Managua	Médico Veterinario	DGPSA- Cuarentena
9	García Huembes Leonardo A.	Managua	Ingeniero Agrónomo	IDR-Proyecto Lechero
10	Góngora González Jorge	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Sanidad Animal
11	Guevara Ruiz Marcela S.	Managua	Administrador Agropecuaria	MAGFOR-Asistente Viceministro
12	Guevara Ruiz Valeria Matilde	Managua	Licenciada en Zootecnia	PROVESA- Divulgación
13	Gutiérrez López Juana Fanny	RAAN	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Inspector Agropecuaria
14	Hayes Hunter Steve Augusto	Bluefields		
15	Irias Borge Adriana Lucía	Managua	Administrador Agropecuario	PROVESA- Administración
16	Jiménez Castillo Alba Nidia	Estelí	Ingeniero Agrónomo	DGPSA- Inspector
17	Lacayo Muñoz Marlen Virginia	Managua	Médico Veterinario	UCA-Centro Diagnóstico Veter.
18	López Narváez Francisco J.	Managua	Administrador Agropecuaria	DGSAF. Precios y Mercados
19	Martínez Argüello Daniel A.	Juigalpa	Lic. Administrador Empresas	MAGFOR-Delegado Regional
20	Martínez Salinas Francisco A.	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Inspector Fitosanitario
21	Miranda Reyes Ana Cristina	Managua	Licenciada en Biología	DGPSA- HACCP
22	Moreno Valdivia Yamileth	Estelí	Administrador Agropecuaria	IDR-TROPISEC
23	Murillo Malespín Gerardo U.	Managua	Ingeniero Agrónomo	UNA-Decano Fac. Des. Rural
24	Nicaragua Altamirano María C.	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Sanidad Vegetal, Asist.
25	Palma Rivera Armando José	Estelí	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Inspector Fitosanitario
26	Pérez Delgadillo Luis Felipe	Estelí	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Coord.Sanidad Vegetal
27	Pérez Parrales Ricardo Javier	Granada	Médico Veterinario	DGPSA- Salud Animal
28	Ponce Cortéz Alejandro Silvio	Managua	Ingeniero Agrónomo	INTA- Difusión Tecnología
29	Reyes Reyes Marcio Antonio	Managua	Médico Veterinario	PROVESA- Región III
30	Rodríguez Méndez Manuel	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGSAF-Encuestas
31	Romero Delgado María M.	Managua	Licenciada Economía	FOSEMAG-Administración
32	Sáenz Bellanger Carlos A.	Managua	Médico Veterinario	Centro Antonio Valdivieso
33	Salmerón Vallejos Oscar D.	Managua	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Reg.y Control Plaguic.
34	Sequeira Mondragón Edmundo	Managua	Ingeniero Agrónomo	INTA- Investigador
35	Terán Montiel Raúl Antonio	León	Ingeniero Agrónomo	DGPSA-Lab.Sanidad Vegetal
36	Urbina Chavarría Ramón M.	Estelí	Ingeniero Agrónomo	DGPSA - Laboratorio
37	Vanegas Deleana del Carmen	Rivas	Médico Veterinario	DGPSA-Sanidad Animal
38	Vilchez Lira Alba María	Managua	Licenciada Admón. Empresas	UNA- Administración



El Programa de estudio entre la UCA y Texas A&M contempla cuatro ejes curriculares para la formación de los técnicos:

- **Gerencia de Servicios Agropecuarios**
- **Comunicación**
- **Administración Agropecuaria**
- **Sistema de Vigilancia Animal y Vegetal**

El Programa de estudios se presenta en el Cuadro No. 2

ITCA
BIBLIOTECA VENEZUELA
22 AGO. 2004
RECIBIDA

CUADRO 2

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Curso	Asignatura Docente	Universidad	Periodo de Ejecución
1	Métodos Estadísticos (bioestadística) Prof. William Genet/Prof. Juan R. Orozco	UCA	11 y 12 Junio 18 y 19 25 y 26
2	Economía Agrícola Prof. Oscar Neira/Prof. Guillermo Bonnerman	UCA	2 y 3 Julio 9 y 10 16 y 17
DESCANSO			23 y 24 de Julio
3	Los costos y las finanzas en la producción agropecuaria Prof. Alvaro Sánchez	UCA	30 y 31 Julio 6 y 7 Agosto 13 y 14
4	Administración de Recursos Humanos Prof. Juan Alamo	UCA	20 y 21 27 y 28 3 y 4 Septiembre
➡	TALLER DE INVESTIGACION DOCUMENTAL Y REDACCION DE TRABAJOS ACADEMICOS Prof. Xiomara Avendaño	UCA	10 y 11 Septiembre
DESCANSO			17 y 18 Septiembre
➡	TALLER DE COMUNICACIÓN (Motivación y Crecimiento Personal) Prof. Auxiliadora Marengo	UCA	24 y 25 Septiembre
5	Sistema de divulgación y comunicación (I Parte) Prof. Iván Ortiz Guerrero	UCA	1 y 2 Octubre 8 y 9 Octubre 15 y 16 Octubre
6	Gerencia de Operaciones de Servicios Agropecuarios Prof. Francisco Gutiérrez	UCA	22 y 23 Octubre 29 y 30 Octubre
7	Mercadeo de Servicios Públicos Prof. Judy Stallmann	TAMU	5 y 6 Noviembre (INICIO DEL CURSO)
	Sistema de divulgación y comunicación (II Parte)	UCA	12 y 13 Noviembre
	Mercadeo de Servicios Públicos (Continuación) Prof. Judy Stallmann	TAMU	19 y 20 Noviembre 26 y 27 Noviembre
8	Seguridad Alimentaria Prof. Alejandro Castillo	TAMU	3 y 4 Diciembre 10 y 11 17 y 18 Diciembre
DESCANSO FIN DE AÑO Reintegro 7 Enero			
9	Comercio Exterior de Productos Agropecuarios Prof. Parr Rosson	TAMU	7 y 8 Enero 14 y 15 21 y 22
DESCANSO			28 y 29
EXAMEN FINAL DE COMERCIO EXTERIOR			4 - Feb

10	Economía y Gerencia de los Recursos Naturales Prof. Alejandro Castillo	TAMU	11 y 12 Febrero 18 y 19 25 y 26
➡	SEMINARIO:		3 y 4 Marzo
➡	SEMINARIO:		10 y 11
DESCANSO			17 y 18
11	Sistemas de Vigilancia Animal Prof. Levle Gayle	TAMU	24 y 25 Marzo 31 y 1º Abril 7 y 8 Abril
12	Sistemas de Vigilancia Vegetal Prof. Guillermo Sánchez	TAMU	14 y 15 Abril 21 y 22 28 y 29 Abril
➡	SEMINARIO:		5 y 6 Mayo
DESCANSO			12 y 13
13	Análisis Sectorial y de Sistemas de Producción Prof. Horacio Rose	UCA	19 y 20 Mayo 26 y 27 2 y 3 Junio
14	Formulación y Evaluación de Proyectos Prof. James Zablah	UCA	9 y 10 16 y 17 23 y 24 de Junio
➡	SEMINARIO:		30 Junio – 1º Julio

4. Resultados obtenidos

El avance del Programa de Maestría se ha realizado de acuerdo al calendario contenido en el Programa original. A la fecha del informe, la Universidad Centroamericana UCA ha dictado seis cursos y la Universidad de Texas A&M ha dictado tres cursos. En el programa se han ejecutado también un Seminario sobre Técnicas de Investigación documental y Redacción de trabajos académicos y un Taller de Comunicación. La ejecución de cursos, el avance del programa y el listado de cursos por ejecutar así como las respectivas instituciones responsables se presentan en el Cuadro 3. En el Anexo 5 se presenta la lista bibliográfica utilizada para cada uno de los cursos.



CUADRO 3

LISTADO DE CURSOS Y SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES YA EJECUTADOS

Nombre del Curso	Institución Responsable	Nombre Profesor	Fecha de Ejecución
Métodos Estadísticos	Universidad Centroamericana	William Genet/ Juan R. Orozco	11 Junio / 17 Julio 1999
Economía Agrícola	Universidad Centroamericana	Oscar Neira/Guillermo Bonnerman	11 Junio / 17 Julio 1999
Los Costos y las finanzas en la Producción Agropecuaria	Universidad Centroamericana	Alvaro Sánchez	30 Julio/ 4 Sept. 1999
Administración de Recursos Humanos	Universidad Centroamericana	Juan Alamo	30 Julio/4 sept. 1999
Taller: Técnicas de Investigación Documental y Redacción de trabajos académicos. – Seminario	Universidad Centroamericana	Xiomara Avendaño	10-11 Septiembre 1999
Taller: Comunicación – Taller	Universidad Centroamericana	Auxiliadora Marengo	24-25 Septiembre 1999
Sistema de Divulgación y Comunicación	Universidad Centroamericana	Iván Ortiz Guerrero	1-30 Octubre/12-13 Nov. 1999
Gerencia de Operaciones de Servicios Agropecuarios	Universidad Centroamericana	Francisco Gutiérrez	1-30 Octubre 1999
Mercadeo de Servicios Públicos	Universidad de Texas	Judy Stallman	5-6,19-20,26-27 Nov. 1999
Seguridad Alimentaria	Universidad de Texas	Alejandro Castillo	3-4,10-11,17-18 dic. 1999
Comercio Exterior de Productos Agropecuarios	Universidad de Texas	Parr Rosson *	7-8,14-15,21-22 enero 2000

* Pendiente el Informe proporcionado por la UCA

LISTADO DE CURSOS Y SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES POR EJECUTAR

Nombre del Curso	Institución Responsable	Nombre Profesor	Fecha por Ejecutar
Economía y Gerencia de los Recursos Naturales	Universidad de Texas	Teófilo Ozuna	11-12,18-19,26-26 Feb. 2000
Seminario			3-4 Marzo 2000
Seminario			10-11 Marzo 2000
Sistemas de Vigilancia Animal	Universidad de Texas	Prof. Level Gayle	24-25-31 Mar, 1o. 7-8 abril 2000
Sistemas de Vigilancia Vegetal	Universidad de Texas	Prof. Guillermo Sánchez	14-15,21-22,28-29 abril 2000
Seminario			5-6 Mayo 2000
Análisis Sectorial y de Sistemas de Producción	Universidad Centroamericana	Prof. Horacio Rosse	19-20,26-27may/2-3 jun. 2000
Formulación y Evaluación de Proyectos	Universidad Centroamericana	Prof. James Zablah	9-10,16-17,23-24 Junio 2000 30 Junio/ 1o. Julio 2000

El desempeño de los treinta y ocho participantes puede considerarse excelente hasta la fecha del informe. Cuadro 4 presenta para cada participante las notas obtenidas en cada uno de los cursos realizados hasta la fecha, en el cual se presenta además el promedio aritmético del desempeño de cada estudiante en el cual las calificaciones han fluctuado desde un mínimo de 77 hasta 92 por ciento.

CUADRO 4
RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE MAESTRIA

		CURSOS¹								
Nombre del Estudiante		1	2	3	4	5	6	7	8	Promedio
1	Bález Díaz Afra Gretel	97	83	65	87	80	78	95	94	84.88
2	Campos Aragón César A.	96	88	81	82	89	91	90	96	89.13
3	Castellón Rodríguez Edwin R.	95	89	95	80	81	78	90	94	87.75
4	Castillo Martínez Lisbeth	92	87	81	91	85	98	92	96	90.25
5	Castillo Urbina Deyanira del S.	98	87	91	89	88	95	92	98	92.25
6	Chamorro Gómez William A.	92	89	87	90	86	79	92	95	88.75
7	Chamorro Guillén César E.	96	91	87	88	91	83	93	94	90.38
8	Darce Sequera Carla V.	92	74	77	84	84	77	85	92	83.13
9	García Huembes Leonardo A.	98	94	83	94	85	86	91	96	90.88
10	Góngora González Jorge	96	84	66	81	80	80	93	94	84.25
11	Guevara Ruiz Marcela S.	98	87	41	88	84	80	89	94	82.63
12	Guevara Ruiz Valeria Matilde	98	87	76	88	86	85	81	97	87.25
13	Gutiérrez López Juana Fanny	90	83	66	82	80	65	83	94	80.38
14	Hayes Hunter Steve Augusto	93	80	58	82	80	65	83	95	79.50
15	Irías Borge Adriana Lucía	96	89	81	85	91	88	93	96	89.88
16	Jiménez Castillo Alba Nidia	95	81	81	92	83	88	90	93	87.88
17	Lacayo Muñoz Marlen Virginia	98	84	90	89	85	89	83	96	89.25
18	López Narváez Francisco J.	98	95	85	84	84	89	85	96	89.50
19	Martínez Argüello Daniel A.	97	83	73	89	89	90	92	92	88.13
20	Martínez Salinas Francisco A.	95	91	87	85	87	86	94	97	90.25
21	Miranda Reyes Ana Cristina	92	85	89	89	89	86	91	Pendiente	77.63
22	Moreno Valdivia Yamileth	95	89	97	87	93	95	93	94	92.88
23	Murillo Malespín Gerardo U.	97	87	79	80	85	72	83	90	84.13
24	Nicaragua Altamirano María C.	92	79	71	83	83	78	87	95	83.50
25	Palma Rivera Armando José	95	83	83	85	85	76	92	94	86.63
26	Pérez Delgadillo Luis Felipe	95	86	83	87	85	89	90	94	88.63
27	Pérez Pinales Ricardo Javier	92	81	95	87	87	82	89	94	88.38
28	Ponce Cortéz Alejandro Silvio	97	80	77	80	80	86	94	90	85.50
29	Reyes Reyes Marcio Antonio	98	83	80	90	88	55	86	93	84.13
30	Rodríguez Méndez Manuel	98	88	81	87	85	87	89	94	88.63
31	Romero Delgado María M.	98	88	80	91	88	88	88	97	89.75
32	Sáenz Bellanger Carlos A.	93	88	95	88	97	88	86	97	91.50
33	Salmerón Vallejos Oscar D.	92	91	87	89	83	86	90	97	89.38
34	Sequera Mondragón Edmundo	97	81	78	87	82	93	90	96	88.00
35	Terán Montiel Raúl Antonio	98	89	73	82	80	83	85	94	85.50
36	Urbina Chavarria Ramón M.	95	83	86	86	86	89	88	94	88.38
37	Vanegas Deleana del Carmen	92	84	80	88	89	97	87	98	89.38
38	Vílchez Lira Alba María	97	82	85	91	83	88	91	90	88.38

1.

¹ CLAVE DE LOS CURSOS:

1. Métodos Estadísticos
2. Economía Agrícola
3. Los Costos y las Finanzas en la Producción Agrícola
4. Administración de los Recursos
5. Sistema de Divulgación y Comunicación
6. Gerencia de Operaciones de Servicios Agropecuarios
7. Mercadeo de Servicios Públicos
8. Seguridad Alimentaria



En la actualidad el IICA, como parte de sus responsabilidades de coordinación con la UCA, funcionarios del MAG-FOR y estudiantes del programa, trabaja en la organización de los componentes para cumplir con el requisito de tesis de cada uno de los participantes, desde el proceso de selección de temas, diseño de protocolo de investigación y calendarización de actividades a fin de conducir a cada estudiante hacia la conclusión exitosa de su programa de estudio y su probable graduación en agosto del presente año. En Anexo 6 se presenta el resumen de la Ayuda Memoria de una reunión con estudiantes convocada por el IICA para el logro de los propósitos mencionados anteriormente.

Con la Dirección de Post-grado de la UCA y la colaboración con IICA se ha planificado el desarrollo de un Seminario sobre técnicas de investigación dirigido a los participantes de la Maestría para la primer semana de marzo del presente año.

5. Conclusiones

El programa de Maestría se ha desarrollado en forma altamente satisfactoria considerando:

- ⊖ La ejecución de cursos de acuerdo al Programa originalmente planificado.
- ⊖ La participación de los profesores según programa original
- ⊖ El buen desempeño de cada uno de los treinta y ocho participantes.
- ⊖ La disponibilidad de fondos y pagos oportunos según calendario definido en carta convenio.
- ⊖ La coordinación interinstitucional entre el MAG-FOR, UCA y TAMU facilitada por el IICA a partir de enero del presente año.



ANEXO

A N E X O 1
CARTA DE ENTENDIMIENTO

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Universidad de Texas A&M (TAMU) y la Universidad Centroamericana (UCA) convienen en firmar la siguiente carta de entendimiento

CONSIDERANDO:

1. Que la Educación es un baluarte de la nación nicaragüense y que por tanto debe concedérsele todo el apoyo en los distintos niveles formativos.
2. Que existen centros de estudios superiores especializados como alternativas para proporcionar formación académica a los funcionarios públicos del sector agropecuario.
3. Que el MAG-FOR, es prestatario del BID para ejecutar el Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Agropecuarios (FOSEMAG)
4. Que el MAG-FOR y el IICA han suscrito un contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación cubierto con fondos procedentes del proyecto FOSEMAG, el cual tiene vigencia al 31 de Diciembre de 1999.

ACUERDAN:

1. Declarar necesaria la ejecución de la Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios dirigida a funcionarios del sector agropecuario y responsabilizar a las instituciones mencionadas en este documento de la ejecución del rol que a cada una le sea asignada según los acuerdos señalados en los siguientes acápite. La misma será financiada con fondos provenientes del proyecto FOSEMAG que han sido destinados a la Capacitación y Asistencia Técnica.
2. Designar como ejecutoras de la Maestría a las Universidades de Texas A&M (TAMU) y la Universidad Centroamericana (UCA) según la propuesta presentada y aceptada para la ejecución de la "Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios" contenida en el anexo #1 de esta carta de entendimiento y que forma parte de la misma. Asimismo se establece como sede de la Maestría a la Ciudad de Managua, Nicaragua.
3. Encomendar al Consorcio IICA/GTZ que realice la contratación de los servicios académicos y de logística con la TAMU por un monto total de U.S. \$ 180,600 ciento ochenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, y con la UCA en concepto de los servicios académicos, logística e infraestructura hasta por un monto total de US\$ 123.000 ciento veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos deberán ser hechos de la siguiente manera:
 - 30% del presupuesto dos semanas previas al inicio de los cursos para ambas universidades.
 - 30% del presupuesto para la UCA al finalizar el cuarto curso de los ocho que le corresponde ejecutar.

- 30% del presupuesto para Texas A&M al finalizar el tercer curso de los seis que le corresponde ejecutar.
 - 20% del presupuesto para ambas universidades al concluir el último curso que le corresponda de la Maestría.
 - 20% del presupuesto para ambas universidades a los 15 días antes de la ceremonia de graduación.
4. El MAG-FOR designa al consorcio IICA-GTZ como el coordinador y supervisor de la Maestría.
 5. Debido a que el programa de la Maestría finalizara muchos meses después de haberse cumplido el Contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación firmado entre el Consorcio IICA/GTZ y el MAG-FOR, el MAG-FOR solicita al IICA que se comprometa a partir del día primero de enero del 2000 hasta que se finalice la Maestría a continuar realizando las tareas de coordinación sin agregarle costo adicional hasta la conclusión de la misma, de acuerdo a la calendarización establecida en los contratos con las universidades participantes; así como el de servir de intermediario financiero de FOSEMAG para el pago de TAMU y la UCA. El IICA acepta el compromiso.
 6. El coordinador y supervisor se compromete a realizar un informe de las actividades de la maestría (IICA), las que deberán ser aceptadas por el MAG-FOR.
 7. El MAG-FOR escogerá del grupo de aspirantes preseleccionados académicamente por la UCA a 35 becarios a través del comité de becas establecido para tal fin, responsabilizando a los mismos de los obligaciones y deberes para con el MAG-FOR según lo contemplado en el reglamento de becarios. Asimismo, el MAG-FOR se compromete a realizar las gestiones necesarias ante otras instituciones participantes con becarios para que ellas exijan deberes y obligaciones similares, así como el facilitamiento respecto a los permisos y otros relacionados con su participación en la Maestría.

Estando de acuerdo, firmamos en cuatro tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de junio de un mil novecientos noventa y nueve.

DR. MARIO DE FRANCO
 Ministro Agropecuario y Forestal
 de Nicaragua y Director Nacional del
 Proyecto FOSEMAG

DR. J. MAURICIO SALAZAR
 Representante del IICA en
 Nicaragua y Representante
 Legal del Consorcio IICA-GTZ

ING. MARTIN STABILE
 Representante del BID en
 Nicaragua

DR. LONNIE L. JONES
 Department of Agricultural
 Economics
 Texas A&M University System

EDUARDO VALDES S.J.
 Rector UCA

A N E X O 2
IICA-GTZ CONSORTIUM
Technical Assistance and Training Program for the Project MAG/BID/FOSEMAG

CONSULTING SERVICES CONTRACT No. 000/98

The IICA-GTZ Consortium, from hereon out "THE CONSORTIUM", represented in this act by Mr. Jaime Mauricio Salazar, Representative of IICA in Nicaragua and Legal Representative of the IICA-GTZ Consortium, and Mr. Edward A. Hiler, representative of The Texas Agricultural Experiment Station (TAES), hereon out "The TAES", located in the City of College Station, United States of America, agree to comply with the terms indicated in the Ninth Clause of the Contract to Provide Educational Services between the Minister of Agriculture and Livestock of the Republic of Nicaragua (MAG) and the IICA-GTZ Consortium for the development of the project MAG/BID/FOSEMAG, in which they agree to enact this current Contract for Educational Services, subject to the following declarations and clauses.

DECLARATIONS

I. THE CONSORTIUM DECLARES:

1. That the IICA-GTZ Consortium was legally created in the City of Managua, Republic of Nicaragua, the twenty-ninth of March of nineteen ninety-five, before the auspices of Roberto Argüello Hurtado, Notary Public and Lawyer, as shown in the Legal Document Number Four of the Protocol Number Thirty-One adequately authorized by the stated Notary in the year nineteen ninety five.
2. That on the third of April of nineteen ninety-five the Contract for Consulting Services between the Ministry of Agriculture and Livestock of the Republic of Nicaragua (MAG) and the IICA-GTZ Consortium was subscribed to provide the Consulting Services to the Ministry of Agriculture and Livestock called for in the Technical Assistance and Training Program of Services Provided by the MAG (FOSEMAG), that is being financed by the Interamerican Development Bank (BID)-MAG/BID/FOSEMAG.
3. That the FOSEMAG has as its primary objective, the strengthening of the capability of the MAG to provide to the Nicaraguan producers, information and basic services to increase the quality of agricultural production.
4. That in view of the academic qualities and characteristics of THE TAES and in prior agreement with the respective authorized dependency of the MAG, the MAG-GTZ Consortium has decided to entrust six modules of the Masters Program in Management of Public Agricultural Services to be held at the Central American University (UCA) in the City of Managua, Nicaragua.
5. That this contract is subscribed to the academic standards established by TAES for the graduate programs, in respect to the modules that it would deliver.
6. That the Supervisor and Coordinator of the Masters Program is the Executive Unit of the IICA-GTZ Consortium.

II. The TAES Declares:

1. That the information provided to the IICA-GTZ Consortium about its conditions as legal entity and its qualifications and trajectory are true.
2. That it clearly understands the terms of reference of the Masters program and that in virtue of this contract it is entrusted to this institution and that it considers itself capable of delivering the corresponding courses.
3. That it clearly understands and accepts the conditions of payment related to the services provide, with the Interamerican Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), as member entity of the IICA-GTZ Consortium.\
4. That it obliges itself to comply with the rule and regulations of the CONSORTIUM with the established norms in the Contract signed between the MAG and the IICA-GTZ Consortium, as it relates to its category.

CLAUSES

First: THE TAES agrees to provide its services to deliver 6 courses of the “*Master of Management of Public Agricultural Services*” program of the UCA, and to complete the terms reference that appear in Annex 1, which form an integral part of this contract.

Second: THE TAES agrees to initiate its professional services on November, 1999, and end in the month of July 2000.

Third: THE TAES agrees to and obligates itself to:

- i) Deliver 6 courses of 48 class hours for 35 students with the following components:

COURSE I

Marketing of Public Services

COURSE II

Foreign Commerce of Agricultural Products

COURSE III

Management and Economics of Natural Resources

COURSE IV

Agricultural Food Safety

COURSE V

Animal Supervisory Systems

COURSE VI

Vegetative Supervisory Systems

- ii) To prepare the Syllabus of each course to achieve the objectives and to comply with the responsibilities shown in Annex 1, and to discuss it with authorities associated with the FOSEMAG Project at the latest one month before the commencement of its services. This Syllabus must be delivered in the form of an original document to the Executive Unit of the IICA-GTZ Consortium with the respective approval in writing from the counterpart, at the latest, one month before the initiation of its services. The executive Unit of the Consortium, on the same hand, will forward in official form, the previously mentioned Syllabus or Contents of activities to the Coordinating

Unit of the FOSEMAG, and will forward a copy to the Office of the Director and/or corresponding Unit. This Syllabus must specify, between other things, the following:

1. Activities for the accomplishment of the responsibilities and objectives of the terms of reference.
 2. Dates on which each activities will be performed.
 3. Nature of its participation in each activity.
 4. Products to obtain from each activity performed.
- iii) Present at the end of each course to the Executive Unit of the IICA-GTZ Consortium, a report of accomplishments, indicating the status of its work plan. This report should be delivered as an original document (hard copy) and in a computer diskette to the Coordinating and Supervisory Unit who will then forward the report in an official form to the Coordinating Unit of the FOSEMAG.
- iv) TAES agrees to present to the entities linked to the FOSEMAG project, three days prior to the completion of their services, a final report entailing the objectives and responsibilities stated on Annex 1, which should include, among other things: each of the tasks that were performed, goals that were accomplished, and the products that were obtained during the Masters Program. The following, among other things, should be specified in this final report:
1. Activities performed
 2. Personnel involved the Masters Program
 3. Results and products from the services that were rendered
 4. Conclusions and Recommendations
 5. Annexes
- v) That its opinion and recommendations will not oblige the MAG, the BID, nor the CONSORTIUM, who will have the right to discuss and deliberate about the observations or recommendations that they feel are appropriate.

Fourth: The Institute will pay TAES the amount of US\$180,600.00 (ONE HUNDRED, EIGHTY THOUSAND AND SIX HUNDRED DOLLARS EXACTLY), and this amount will be paid in the following manner:

30% (US\$54,180.00) 15 days prior to initiating the first course that TAES will deliver.

30% (US\$54,180.00) at completion of the 3rd course that TAES will deliver.

20% (US\$36,120.00) at completion of the last course that TAES will deliver.

20% (US\$36,120.00) 15 days prior to the commencement ceremony for the Master Program.

Fifth: TAES agrees to develop the Masters courses that have been entrusted to that institution at the facilities that the Central American University will provide according to Annex 1 of this contract. In case that UCA, for unforeseen reasons, needs to change the location of these facilities, TAES will implement the courses at new facilities as designated by UCA.

IN GOOD FAITH OF THE STATEMENTS MADE ABOVE, the parties agree to all the clauses and subscribe this Contract in two originals, in the City of Managua, on the eleventh day of the month of June of 1999.

FOR THE IICA-GTZ CONSORTIUM
Jaime Mauricio Salazar
Legal Representative

FOR TAES
Edward A. Hiler

Date:



ANEXO 3

CONSORCIO IICA-GTZ

Programa de Asistencia Técnica y Capacitación del Proyecto MAG/BID/FOSEMAG

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA No. 022/99

El Consorcio IICA-GTZ, en adelante “EL CONSORCIO”, representado en este acto por el Señor Jaime Mauricio Salazar, Representante del IICA en Nicaragua y Representante Legal del Consorcio IICA-GTZ, y el Señor Eduardo Valdez S.J. Rector de la Universidad Centroamericana (UCA), en adelante “La UCA”, ubicada en la Ciudad de Managua, de la República de Nicaragua, convienen en dar cumplimiento a lo indicado en la Cláusula Novena del Contrato de Prestación de Servicios en Educación entre el Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua (MAG-FOR) y el Consorcio IICA-GTZ para la ejecución del Proyecto MAG/BID/FOSEMAG, para lo cual acuerdan celebrar el presente Contrato de Servicios en Educación, sujeto a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

I. EL CONSORCIO Declara:

1. Que el Consorcio IICA-GTZ fue constituido legalmente en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante los oficios de Roberto Argüello Hurtado, Notario Público y Abogado, según consta en Escritura Número Cuatro del Protocolo Número Treinta y Uno debidamente autorizado que lleva el citado Notario en el año de mil novecientos noventa y cinco.
2. Que el tres de abril de mil novecientos noventa y cinco se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría entre el Ministerio Agropecuario y Forestal de la República de Nicaragua (MAG-FOR) y el Consorcio IICA-GTZ para brindar los servicios de Consultoría al Ministerio Agropecuario y Forestal contemplados en el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación del Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios que brinda el MAG-FOR (FOSEMAG), que se financia con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-MAG/BID/FOSEMAG.
3. Que el FOSEMAG tiene como objetivo fortalecer la capacidad del MAG-FOR para brindar a los productores nicaragüenses, información y servicios básicos para elevar la calidad de la producción agropecuaria.
4. Que en virtud de las características y cualidades académicas de La UCA y previo acuerdo con la respectiva dependencia autorizada del MAG-FOR, el Consorcio IICA-GTZ ha decidido encomendarle la ejecución de la Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios.
5. Que el presente contrato, se suscribe a las normativas académicas que establece la UCA para los programas de postgrado.
6. Que el Coordinador y Supervisor de la Maestría es la Unidad Ejecutora del Consorcio IICA-GTZ.

II. La UCA Declara:

1. Que la información proporcionada al Consorcio IICA-GTZ sobre sus condiciones de persona jurídica y sus calificaciones y trayectoria son ciertas.
2. Que conoce plenamente los términos de referencia de la acción de Maestría que en virtud de este Contrato se le encomienda y que se considera apta para realizar la Maestría en Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios.
3. Que conoce plenamente y acepta las condiciones de pago relacionadas con la prestación de sus servicios, con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como entidad miembro del Consorcio IICA-GTZ.
4. Que se compromete a cumplir con los reglamentos y disposiciones del CONSORCIO y con las normas establecidas en el Contrato entre el MAG-FOR y el Consorcio IICA-GTZ, en lo que es aplicable a su categoría.

CLAUSULAS

Primera: LA UCA conviene en prestar sus servicios para ejecutar la Maestría sobre "*Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios*", y dar cumplimiento a los términos de referencia de la misma, que aparecen en el anexo 1, y los cuales forman parte integral de este contrato.

Segunda: LA UCA se compromete a iniciar la prestación de sus servicios profesionales el día 11 del mes de Junio de 1999 y a terminarlos el 30 de Julio del año 2000.

Tercera: LA UCA se compromete y obliga a:

- i) Ejecutar 8 cursos de 48 horas de clase presencial y que son los siguientes:

CURSO I
Estadísticas Aplicadas (Bioestadísticas).

CURSO II
Economía Agrícola

CURSO III
Los Costos y las Finanzas en la Producción Agropecuaria

MODULO IV
Administración de Recursos Humanos

CURSO V
Sistemas de Divulgación y Comunicación

CURSO VI
Gerencia de Operaciones de Servicios Agropecuarios

CURSO VII
Análisis Sectorial y de Sistemas de Producción

CURSO VIII
Formulación y Evaluación de Producción

- ii) A preparar el Contenido de cada curso para el logro de los objetivos y cumplimiento de las responsabilidades que aparecen en el Anexo 1, y a discutirlo con autoridades vinculadas al Proyecto FOSEMAG a más tardar un mes antes del inicio de sus servicios. Este Contenido debe ser entregado en documento original a la Unidad Ejecutora del Consorcio IICA-GTZ con la debida aprobación por escrito de la contraparte, a más tardar un mes antes del inicio de sus servicios. La Unidad Ejecutora, a su vez, remitirá de forma oficial dicho Contenido de actividades a la Unidad Coordinadora del FOSEMAG, con copia a la Dirección y/o Unidad concerniente. En este Contenido de trabajo debe especificarse, entre otras cosas, las siguientes:
1. Actividades a realizar para el cumplimiento de las responsabilidades y logro de los objetivos de los términos de referencia.
 2. Fechas en que se realizará cada actividad.
 3. Naturaleza de su participación en cada actividad
 4. Productos a obtener de cada actividad a realizar.
- iii) Presentar al final de cada curso a la Unidad Ejecutora del Consorcio IICA-GTZ, un informe de lo ejecutado, indicando el avance de su plan de trabajo. Este informe deberá entregarse en un documento original y en un diskette para computadora a la Unidad Ejecutora del Consorcio IICA-GTZ, la que a su vez remitirá de forma oficial dicho informe a la Unidad Coordinadora del FOSEMAG.
- iv) La UCA se compromete a presentar a las autoridades vinculadas al Proyecto FOSEMAG, tres días antes de concluir sus servicios, un informe final sobre los objetivos y responsabilidades que aparecen en el Anexo 1, que incluya entre otras cosas: cada uno de los realizados, metas alcanzadas, y los productos obtenidos durante la maestría. En este informe final debe especificarse, entre otras cosas, las siguientes:
1. Acciones realizadas.
 2. Personal en maestría.
 3. Resultados y productos de los servicios prestados.
 4. Conclusiones y Recomendaciones
 5. Anexos.
- v) Que sus opiniones y recomendaciones no comprometan al MAG-FOR, al BID ni al CONSORCIO, los que se reservan el derecho de formular al respecto las observaciones o salvedades que consideren apropiadas.

Cuarta: El Instituto pagará a la UCA, la suma de ciento veintitrés mil dólares (US\$123,000.00). Esta suma le será entregada por el Instituto de la siguiente manera:

- 30% del presupuesto previo al inicio de los cursos que le corresponde ejecutar.
- 30% del presupuesto al final del 4to. Curso de los ocho que le corresponde ejecutar.
- 20% del presupuesto al concluir el último curso de la Maestría.
- 20% del presupuesto 15 días antes de la ceremonia de graduación.

Quinta: Cuando por causa de fuerza mayor, debidamente justificada la UCA no pudiese utilizar sus instalaciones para la realización de los cursos, será de su entera responsabilidad buscar locales alternos adecuados para continuar y llevar a término la Maestría.

Sexta: La UCA se compromete así mismo a proveer de instalaciones, facilidades, Equipo, materiales, etc. Para que la Universidad de Texas A&M (TAES), Ejecute 6 de los catorce cursos de que consta la Maestría, de acuerdo a la Programación contenida en el Anexo 1 de este contrato.

EN FE DE LO ANTERIOR, las partes ratifican todas las cláusulas y suscriben este Contrato en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Junio de 1999.

POR EL CONSORCIO IICA-GTZ

Jaime Mauricio Salazar
Representante Legal

POR LA UCA

Eduardo Valdez S.J.
Rector de la UCA

Fecha: _____

Fecha: _____

ANEXO 4

INFORME GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS AGROPECUARIOS

INTRODUCCION

A partir del mes marzo del presente año, se reanudó el proceso de negociación entre la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (UCA), INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA), UNIVERSIDAD DE TEXAS A&M Y EL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL (MAG-FOR), con la finalidad de coordinar la ejecución del programa académico de maestría en “Gerencia de Servicios Públicos Agropecuarios” con énfasis en vigilancia epidemiológica.

Habiendo concertado los puntos de interés sobre el programa en mención, se inició en los primeros días del mes de abril la promoción del programa en los distintos departamentos y delegaciones del ministerio, con convocatoria hacia otras dependencias, oficinas y programas del estado involucrados en la problemática animal y vegetal. Los departamentos cubiertos son los siguientes:

- | | | |
|-----------|-------------|-----------|
| ✓ León | ✓ Juigalpa | ✓ Managua |
| ✓ Granada | ✓ Matagalpa | ✓ Rivas |
| ✓ Estelí | | |

Se concertaron en estos puntos 12 reuniones con una presencia de 210 técnicos y profesionales de las distintas dependencias. De igual manera, se dio cobertura nacional a través de convocatoria en medios periodísticos mediante tres inserciones a página completa, además de remitir a las distintas delegaciones brochure informativo y solicitudes de admisión para el programa en mención (400 solicitudes entregadas adicionales a las 210 entregadas personalmente).

CRITERIOS

Los criterios establecidos para la aplicación al programa se establecieron de la siguiente forma:

- a) Según los requisitos que la Dirección de Postgrado de la Universidad Centroamericana establece para este tipo de programas.
- b) Características deseables en los aspirantes al programa de maestría que permitieran aprovechar al máximo dicha oportunidad con la intención de fortalecer la capacidad de gestión y liderazgo en los actuales y futuros programas de desarrollo.

I CRITERIOS DE LA UCA/DIP

El Arto. #4 de la UCA/DIP establece lo siguiente: ES indispensable que los estudiantes que postulen e ingresen a los programas y cursos de postgrado, presenten ante la Jefatura de Evaluación y Seguimiento Académico los siguientes documentos:

1. Solicitud de ingreso
2. 2 cartas de recomendaciones, el formato será suministrado por la Coordinación de cada uno de los Programas de Postgrado (solo en el caso de los programas de Maestría).

3. Título de Licenciatura (original y copia)
4. Certificado de calificaciones de la Licenciatura (original y copia)
5. Partida de Nacimiento (original y copia)
6. 2 fotos tamaño carné
7. Curriculum Vitae

II. CRITERIOS DESEABLES

PERFIL DEL ASPIRANTE: De acuerdo con las variables presentadas en la solicitud de admisión se estableció una pretipología sobre la cual la combinación de las variables deseables, fueran las que establecieran el carácter discriminatorio sobre una población total de 122 aspirantes.

Responsables y técnicos (Distintos programas de país)

Responsables y técnicos (Administración pública de programas agropecuarios)

Responsables y técnicos (Centros de Investigación Agropecuarios)

Docentes universitarios (Universidad Agraria/UCA)

Preferentemente de las siguientes disciplinas:

- ✓ Agronomía
- ✓ Zootecnia
- ✓ Economía Agrícola
- ✓ Administración Agropecuaria
- ✓ Medicina Veterinaria
- ✓ Ingeniería Agrícola/Forestal
- ✓ Otras carreras afines

Preferentemente desempeñándose como:

- ✓ Responsables/Tomadores de decisiones a nivel central y local.
- ✓ Integrantes programas/proyectos agropecuarios regionales.
- ✓ Egresados universitarios con proyección formativa/investigativa.

Otros requisitos:

- ✓ Experiencia
- ✓ No-acumulación de títulos (no tener el grado de maestría u otro cúmulo de títulos, nivel de maestría/PHD, preferentemente).
- ✓ Índice académico adecuado
- ✓ Edad

PROCEDIMIENTO

Se recibieron un total de 122 solicitudes de admisión, de las cuales el 61% del total pertenecían a Managua. Del resto del país enviaron aplicaciones de: Chichigalpa, Chinandega, Estelí, Granada, Juigalpa, León, Masatepe, Matagalpa, RAAN y Rivas. En el Anexo #1, se puede apreciar en detalle la ponderación correspondiente.

Preparamos una base de datos para efectuar la discriminación de candidatos, de tal forma que a este universo de 122 aplicamos un primer filtro combinando las variables deseables como: edad, experiencia, profesión, cargo y estudios. Como resultado obtuvimos el primer grupo preseleccionado de 56 aspirantes. De este grupo eliminamos a 7 candidatos por no presentar el certificado de notas, quedándonos con un grupo preseleccionado de 49 personas. En el Anexo #2 se puede observar en orden descendente los candidatos que se consideran idóneos de acuerdo a la combinación del primer filtro (5 variables) y la variable de rendimiento académico. En el mismo anexo 2 precisamos la tabla que utilizamos para uniformar las distintas escalas de calificaciones que nos encontramos en los expedientes de acuerdo a los países donde realizaron sus estudios los aspirantes.

Como información complementaria sobre el universo preseleccionado, adjuntamos estadísticas sobre el área donde laboran (anexo 3); las profesiones que tienen (anexo 4); y las zonas geográficas de donde laboran los preseleccionados (anexo 5).

ANEXO 5

BIBLIOGRAFIA (Manual Básico)

CURSO	TEXTO
Métodos Estadísticos	Mason y Lind,1998. Estadística para Administración y Economía. Editor Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C. V.
Economía Agrícola	Principios de Economía – McGraw-Hill
Administración de los Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos- Chiavenato
Los costos y las finanzas en la producción Agropecuaria	Hernández de Soto, El Otro Sendero, Capítulo V, Los costos y la Importancia del Derecho. Folleto
Taller: Investigación documental y Redacción de Trabajos Académicos.	Cazás H., L. Técnicas actuales de Investigación Documental
Taller: Comunicación	
Sistema de Divulgación y Comunicación	Guerrero, I. 1999, Sistema de Divulgación y Comunicación Tomo I, II y III
Gerencia de Operaciones de Servicios Agropecuarios.	Gutiérrez, F.1999, Gerencia de Operaciones en la Producción Agropecuaria
Mercadeo de Servicios Públicos	Kotler, P.-Roberto, E.1992. MERCADOTENCIA SOCIAL, Editorial Diana
Seguridad Alimentaria	Torres, Ma. Refugio, 1999. Agentes Patógenos Transmitidos por Alimentos, Volumen I. Coordinación Editorial.
Comercio Exterior de Productos Agropec.	

ANEXO 6

Managua 8 de enero del 2000

Ingeniero
Sergio Narváez
MAGFOR

Para su consideración

De acuerdo con lo programado hemos procedido a reunirnos con un grupo de estudiantes del programa de maestría en Gerencia de los Servicios Públicos Agropecuarios con el fin de determinar algunos lineamientos para los trabajos de graduación los cuales se detallan en la siguiente ayuda memoria:

Hora y lugar de reunión:

Sala de reuniones OIRSA 11 a.m.

Participantes:

- ✓ Por el IICA: Dr. Jaime Mauricio Salazar, Representante IICA, Nicaragua; Dr. Juan Calivá, Especialista en Educación Extensión-Agrícola IICA, Sede Central.

- ✓ Por el Programa de Maestría:

César Augusto Campos Aragón
Lizbeth Castillo Martínez
William Alberto Chamorro
César Enrique Chamorro Guillen
Jorge Góngora González
Marcela Susana Guevara Ruiz
Fco. Javier López
Ana Cristina Miranda
Alejandro Silvio Ponce
María Mercedes Romero
Alba María Vilchez

Puntos tratados y acuerdos

Se procedió a explorar en el grupo una serie de temas relacionados con los trabajos finales de graduación. Como producto del intercambio de opiniones se generaron unas preguntas para ser remitidas al MAGFOR y a la UCA. Se espera que de la respuesta a las preguntas se obtenga la guía para los trabajos finales.

Acuerdos:

I. Presentar a la Dirección de postgrado de la UCA las siguientes preguntas para la elaboración de una guía para el desarrollo de los trabajos de graduación:

1. Se acepta trabajar en equipo?
2. Existe un protocolo para los trabajos de graduación?
3. Que procedimiento se debe seguir para la aceptación de un tema para el trabajo de graduación (Existen protocolos de trámite para la aprobación de temas).
4. Existen formatos de protocolo para el trámite de la aprobación de un tema de trabajo final de graduación.
5. Cómo se definen los profesores guías, lectores y tribunales de aprobación?

II. Presentar a la Dirección las siguientes preguntas para su resolución:

1. Quién aportará los recursos presupuestarios para el desarrollo de los trabajos de graduación?
2. Se podrá disponer de un día de trabajo semanal para dedicarlo al trabajo de graduación?
3. Se podrá financiar un curso intensivo de inglés ? (US \$1,500 X persona tal como se exige a los estudiantes de postgrado de Master en Admón., de empresas).

III. Se determinaron en forma preliminar las siguientes líneas de investigación:

1. Impacto de uso de plaguicidas sobre residuos en alimentos
2. Inocuidad de alimentos
3. Vigilancia Fitozoosanitaria
4. Normativas para certificación fitozoosanitarias
5. Establecimiento de tarifas de servicios
6. Impacto de asistencia técnica a productores agropecuarios
7. Cuarentena agropecuaria

La reunión tuvo un carácter exploratorio y se deberán establecer mecanismos para otros técnicos participantes en el programa puedan brindar su opinión.

